



El COIT y la Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de la ETSIT de la Universidad Politécnica de Madrid firman un convenio

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT), en la persona del Decano-Presidente, Eugenio Fontán, ha firmado un acuerdo marco de colaboración con la Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las Telecomunicaciones FUNDETEL, representado por su presidente de la Comisión Delegada, Vicente Ortega.

El convenio forma parte de un conjunto de acuerdos similares entre ambas instituciones con el objetivo de potenciar las actividades de formación en ámbitos específicos del conocimiento de especial relevancia en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En este caso el acuerdo se concreta en los siguientes términos:

- ▶ Cooperación en programas de formación, con condiciones ventajosas para los miembros del COIT de las que serán informados por los medios que el COIT tenga estipulados para este tipo de comunicaciones.
- ▶ Difusión de las actividades de interés mutuo de las partes.
- ▶ Participación en proyectos conjuntos.
- ▶ Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas Entidades.

En palabras de Eugenio Fontán, Decano-Presidente del COIT, “con este acuerdo se abren de nuevo las puertas a la colaboración de ambas instituciones en el ánimo de estrechar lazos y potenciar, fruto de este convenio, la

formación específica de los ingenieros de telecomunicación en materias tecnológicas aplicadas a la Seguridad y Defensa Nacional”.

Por su parte, Guillermo Cisneros, director de la ETSIT de la UPM, comentó que “En la Escuela que dirijo el nivel de actividad en I+D en el ámbito de la Defensa y la Seguridad es muy elevado lo que desde hace años nos permite ofertar al sector unos conocimientos de gran calidad, todo ello en un entorno de intensa colaboración con el Ministerio de Defensa”.

Vicente Ortega Castro, en calidad de Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación Rogelio Segovia para el Desarrollo de las Telecomunicaciones FUNDETEL, puso de manifiesto que “la primera consecuencia de este convenio es que los ingenieros de telecomunicación podrán asistir en condiciones muy ventajosas a los cursos del Máster en Sistemas de Comunicación e Información para la Defensa y la Seguridad, compartiendo aula y conocimientos con miembros de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuya actividad cada día es más dependiente de este tipo de sistemas”.



Félix Pérez, Eugenio Fontán, Guillermo Cisneros, Vicente Ortega y Juan Carlos Dueñas.

El COIT con los estudiantes de ingeniería de Telecomunicación en SATELEC

El COIT un año más participó en el foro de empleo y tecnología SATELEC 2012, que se celebró los días 13, 14, y 15 de marzo en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la UPM.

La trigésimo octava edición de este foro, estuvo encaminada en poner en contacto a los estudiantes y las empresas de diferentes sectores profesionales de cara a facilitar la inserción de los estudiantes en el mercado laboral.

El COIT y la AEIT contaron con un stand, que compartieron en esta edición con Caja de Ingenieros, en el que prestaron asesoramiento a los futuros ingenieros de telecomunicación sobre su orientación profesional además de informar a los estudiantes sobre la importancia de la colegiación y se ofreció información sobre la figura de pre-colegiado para estudiantes de último año de carrera.

Eugenio Fontán Oñate, Decano-Presidente del COIT participó además en la sesión inaugural de SATELEC que en esta ocasión quiso ampliar horizontes, presentando un amplio abanico de actividades relacionadas con la innovación abierta y el emprendimiento.





El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación y la red social Jobandtalent firman un acuerdo marco de colaboración

El 13 de febrero de 2012, el COIT, en la persona del Decano-Presidente, Eugenio Fontán, ha firmado un acuerdo marco de colaboración con la empresa Jobandtalent representada por su Consejero Delegado, Felipe Navío.

El COIT tiene como objetivos principales los dispuestos en el artículo 4 de sus Estatutos Generales, aprobados por Real Decreto 261/2002, de 8 de marzo, entre los que se encuentra el impulso y la contribución al progreso de las técnicas propias de la profesión, a la difusión de las mismas, ayudando a la investigación científica y técnica y *el fomento las actividades de formación, y fomento del empleo de los Ingenieros de Telecomunicación.*

En esta línea, el presente acuerdo tiene por objeto establecer el marco de cooperación necesario, en materia de empleo y talento, entre el COIT y Jobandtalent. En este sentido, ambas partes se comprometen a desarrollar un acuerdo de Marketing que contemple acciones encaminadas al uso de los servicios de Jobandtalent por parte de los colegiados en áreas de cooperación:

- ▶ Campañas de asesoramiento de Jobandtalent a los colegiados
- ▶ Elaboración de materiales promocionales: folletos difusión, publicidad.
- ▶ Inclusión de publicidad de Jobandtalent en los diferentes medios de prensa escrita, y páginas web que el COIT gestiona.
- ▶ Promover las actividades de Jobandtalent por parte del COIT entre sus Colegiados
- ▶ Promover Estudios, Experiencias y Demostraciones que se consideren de utilidad común para el COIT y Jobandtalent.
- ▶ Difusión de algunos servicios de búsqueda de empleo y de búsqueda de talento que se puedan contemplar en el futuro.
- ▶ Puesta a disposición del COIT de las herramientas necesarias para controlar y auditar el desarrollo profesional de los estudiantes y profesionales que hayan estudiado en



Eugenio Fontán, Decano-Presidente del COIT y Felipe Navío, Consejero Delegado de Jobandtalent.

algunos de los Centros Universitarios (españoles o extranjeros) que imparten la titulación académica que habilita para la profesión de ingeniero de telecomunicación.

- ▶ Desarrollo de campañas de comunicación en los centros universitarios anteriormente mencionados (Sin ánimo de exhaustividad: foros de empleo, presentaciones de empresas, charlas sobre orientación profesional, etc.).

En palabras de Eugenio Fontán, Decano-Presidente del COIT, "con este acuerdo se abren las puertas a la colaboración de ambas instituciones en el

ánimo de potenciar los servicios de empleo y desarrollo profesional del COIT poniendo a disposición de los colegiados una excelente herramienta de relación social para la búsqueda de empleo y de talento.

Por su parte, Felipe Navío, Consejero Delegado de Jobandtalent, comentó que, "este convenio permite la colaboración entre ambas instituciones, potenciando nuestra plataforma de reclutamiento en apoyo a los jóvenes colegiados y a los servicios llevados a cabo por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación" 📍



Jobandtalent es una Sociedad Limitada que tiene como objeto desarrollar y poner a disposición de universitarios y recién licenciados, de una parte, y responsables de captación y selección de empresas de otra, una página web que posibilite la interacción entre ambos de cara a que puedan producirse contrataciones profesionales. Asimismo, **Jobandtalent** permite a los candidatos descubrir el potencial de su red de contactos sociales para acceder a las mejores oportunidades de trabajo.



El COIT renueva su apoyo a la ONG ONGAWA - Ingeniería para el Desarrollo Humano

El Decano-Presidente del COIT, Eugenio Fontán, y la vicepresidenta de ONGAWA, María Jesús Ledesma han firmado la renovación del convenio marco que ambas entidades tienen suscrito actualizando las actividades de colaboración para el presente año 2012.

El COIT apoyará las actividades de ONGAWA mediante la colaboración en la campaña de captación de socios 2012 de la ONG, invitando a colaborar a los colegiados en las actividades de ONGAWA en favor de los más desfavorecidos. Facilitará la publicación de artículos sobre las iniciativas de esta organización, centrada en el desarrollo a través de la tecnología, en la revista BIT y distribuirá información de la ONG y de sus actividades a los colegiados del COIT.

Asimismo, el Colegio apoyará los programas de desarrollo en el Sur, especialmente en aquellos más estrechamente relacionados con las TIC.

En palabras de Eugenio Fontán, Decano-Presidente del COIT, *"con este acuerdo se refuerza la colaboración entre ambas instituciones, en un momento en que la coyuntura económica dificulta la labor de los que trabajan por los más desfavorecidos. Además, queremos poner especial énfasis en la sensibilización de los ingenieros de telecomunicación por las actividades de voluntariado"*.

Por su parte, María Jesús Ledesma, vicepresidenta de ONGAWA, comentó que *"hay multitud de actividades culturales y deportivas que se podrían poner en marcha entre ambas instituciones con el objetivo siempre puesto en el apoyo y ayuda a los más desfavorecidos con los fondos colectados"*. ☺



Eugenio Fontán, Decano-Presidente del COIT y María Jesús Ledesma, vicepresidenta de ONGAWA.



ONGAWA, Ingeniería para el Desarrollo Humano, es una ONG (Organización No Gubernamental) de Desarrollo que tiene como misión **poner la tecnología al servicio del desarrollo humano**, para construir una sociedad más justa y solidaria.

La organización cuenta con un importante número de colaboradores vinculados por un proyecto común de cambio social que reclama la abolición de la pobreza y la construcción de un mundo más justo. www.ongawa.org

El Tribunal Superior de Justicia de Galicia reconoce la competencia de los Ingenieros de Telecomunicación para la presentación de proyectos de baja tensión

El fallo respalda íntegramente las tesis del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación frente a los criterios de la Xunta de Galicia y del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia

El Tribunal Superior de Justicia de Galicia respalda las tesis defendidas por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación y se apoya en la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo que corrobora que los ingenieros de telecomunicación *"tienen una formación en electrónica y electricidad que los habilita para redactar y firmar proyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión"*. La sentencia afirma además que la Administración no puede denegar el registro de proyectos en materia de baja tensión presentados por ingenieros de telecomunicación.

El proceso comenzó en septiembre de 2009, cuando una colegiada residente en Galicia nos informó de que la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia (Delegación de Pontevedra) había denegado un proyecto de alumbrado público firmado por ella misma cuando con anterioridad otros proyectos de la misma materia sí le habían sido aceptados. El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación inició la reclamación por vía administrativa ante

la propia Consellería y ante la falta de respuesta interpuso, en los plazos legales, un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Ante la presentación del citado recurso, la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia junto con el Colegio de Ingenieros Industriales de esta Comunidad se personaron en el procedimiento ante el TSJ de Galicia argumentando la falta de competencia de los ingenieros de telecomunicación en materia de baja tensión.

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, que cumple con estas acciones su obligación de servicio a los colegiados y de vigilancia y defensa de las atribuciones profesionales, motivo por el que ha corrido con todos los gastos legales ocasionados en este proceso, quiere mostrar su satisfacción por esta sentencia y hacer públicas sus conclusiones por lo que pueda afectar a otros colegiados que se encuentren en situaciones semejantes. (Ver página 7) ☺



El COIT renueva su colaboración con la FEMP

El Colegio continuará actuando como asesor técnico de referencia de los Ayuntamientos españoles en materia de despliegue de infraestructuras de telefonía móvil

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han sellado, por séptimo año consecutivo, un acuerdo de colaboración para el asesoramiento técnico a los ayuntamientos españoles en materia de despliegue de redes de telefonía móvil y de la normativa de aplicación sobre protección del dominio público radioeléctrico y restricciones a las emisiones electromagnéticas.

El COIT colabora con la FEMP desde el año 2006, a través del Servicio de Asesoramiento Técnico e Información (SATI), encargado de facilitar la aplicación del Código de Buenas Prácticas y el modelo de Ordenanza para la instalación de infraestructuras de telefonía móvil en los municipios españoles. Este órgano responde a las consultas de los municipios españoles en esta materia y realiza actividades de divulgación y formación a técnicos municipales.

El acuerdo contempla la respuesta a consultas de los ayuntamientos sobre las características técnicas y funcionamiento de las estaciones base de telefonía móvil, en especial lo relativo al control de emisiones radioeléctricas. Asimismo, responderá a las que se realicen en materia de telecomunicación sobre el procedimiento para el desarrollo armónico de las infraestructuras de red de radiocomunicación, con-



Ángel Fernández Díaz, Secretario General de la FEMP y Eugenio Fontán Oñate, Decano-Presidente del COIT.

cretamente de estaciones base de telefonía, de acuerdo al Código de Buenas Prácticas (CBP) diseñado y consensuado con el conjunto del sector de las telecomunicaciones.

Con todo ello, el COIT pone de nuevo al servicio de la Administración Pública local el saber técnico de sus ingenieros y contribuye, de la mano de la FEMP a trasladar al ciudadano tranquilidad y seguridad sobre estas infraestructuras de vital importancia para el desarrollo del país. ☺

Todo en redes de servicios

Suministro online de información digital cartográfica de las infraestructuras de agua, gas, electricidad, telecomunicaciones y redes municipales

Inmediatez
Fiabilidad
Disponibilidad
Sencillez

- Descárgate al momento los ficheros digitalizados de las redes
- Suministramos la misma información que consta en las Oficinas Técnicas de nuestros Socios
- 24 horas x 365 días / Consigue la información en cualquier momento del día y cualquier día del año
- Desde nuestra web, tienes a tu disposición todas las redes de los principales operadores del país

Socios de Inkolan:

- Iberdrola • Endesa • Gas Natural Fenosa
- Natargas Energía • Telefónica • Euskaltel
- R • Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

www.inkolan.com



Todo en redes de servicios